

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

469 GAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN CANTABRIA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad (anteriormente denominada Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima), que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de febrero de 2010, a las 9:00 horas, en el domicilio social sito en avenida Reina Victoria, 2, de Santander y, en su defecto, el día 16 de febrero de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción del capital social en la cuantía de trescientos dos mil novecientos cuarenta y cuatro euros con ochenta céntimos de euro (302.944,80 euros), mediante la amortización de quinientas cuatro mil novecientos ocho (504.908) acciones, una, numeradas de la 4.763.315 a la 5.267.222, ambas inclusive, representativas del 9,59 por ciento del capital social y cuya titularidad corresponde a los accionistas minoritarios de la Sociedad, con el correspondiente reembolso a los accionistas afectados, en concepto de devolución de aportaciones, y consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 164.3 de del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adopción del acuerdo de reducción de capital señalado se requerirá el voto a favor de la mayoría de los accionistas interesados, adoptado en la forma prevista en los artículos 144 y 148 de dicho texto legal.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas legalmente previstas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria indicada en el orden del día, así como el informe del órgano de administración justificativo de dicha propuesta y cualquier otra documentación relativa a los puntos indicados en el orden del día. Asimismo, los señores accionistas tendrán derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 11 de enero de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Arraibi Dañobeitia.

ID: A100001210-1